

# SANIDAD VEGETAL

## CUARTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LA ENFERMEDAD DE PIERCE

*(Xylella fastidiosa subsp. fastidiosa)*

# 2017

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

**Informe de acciones operativas, abril 2017**  
**Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)**

**Informe No. 4 Abril**

**Antecedentes**

En el mes de marzo, se obtuvo como resultado de las acciones implementadas por el personal operativo de la campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), se atendió mediante el trampeo una superficie física de 3,753 hectáreas y se revisaron 444 trampas amarillas pegajosas, con el objetivo de identificar plantas de vid positivas a la enfermedad de Pierce (*X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*) y eliminar oportunamente los focos de infestación, así como para monitorear los vectores de la bacteria.

La campaña fitosanitaria cuenta con un presupuesto de 1 millón 427 mil 496 pesos, con el cual, se cubrirán las acciones de trampeo, exploración, muestreo, diagnóstico y control de focos de infestación mediante control cultural y químico en los estados de Baja California, Coahuila y Querétaro, el principal objetivo es detectar de manera oportuna la presencia de la bacteria causal de la enfermedad de Pierce y de sus vectores *Homalodisca vitripennis*, *H. liturata*, *Xyphon fulgida*, *Graphocephala atropunctata* y *Draeculacephala minerva*.

**Situación fitosanitaria**

La enfermedad de Pierce se encuentra presente y confinada en la zona Vitícola del Valle de Guadalupe en Ensenada, Baja California; Parras de la Fuente, Coahuila y Ezequiel Montes, Querétaro, consideradas zonas bajo control fitosanitario como se observa en la Figura 1.



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de la enfermedad de Pierce al mes de abril de 2017.

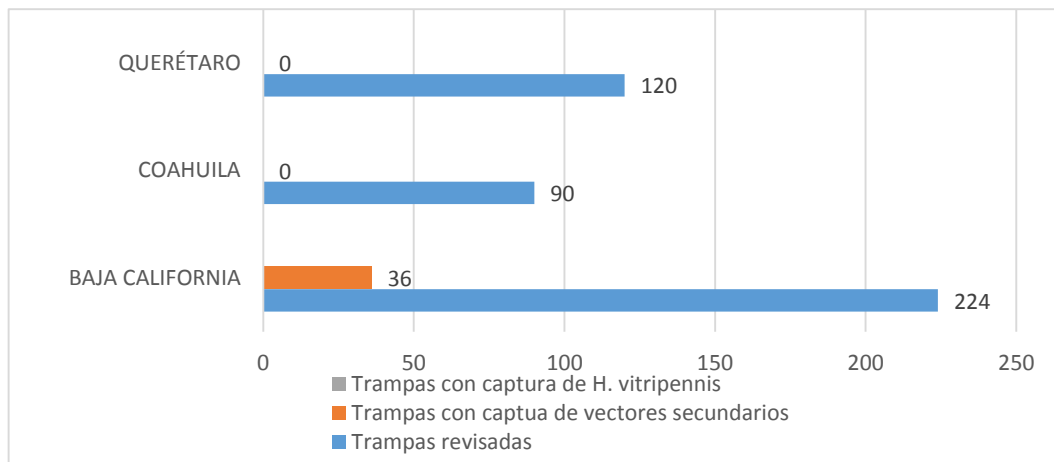
**Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario SENASICA, 2017.

**Informe de acciones operativas, abril 2017**  
**Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)**

**Trampeo.**

En el mes de abril 2017, se revisaron semanalmente 434 trampas amarillas pegajosas para detectar la presencia de la chicharrita de alas cristalinas (*Homalodisca vitripennis*), considerada el principal vector de la enfermedad, así como otros vectores secundarios de la bacteria. Las trampas se ubicaron en una superficie total de 3,610 hectáreas en los municipios de Ensenada, Tecate y Tijuana, Baja California, en Parras de la Fuente, Coahuila y en Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan en el estado de Querétaro.

Como resultado de la acción de trampeo, durante el mes no se reportó presencia de la chicharrita de alas cristalinas *H. vitripennis*, sin embargo, es registraron capturas de los vectores secundarios *H. liturata*, *X. fulgida*, *D. minerva* y *G. atropunctata* en 36 trampas revisadas en el municipio de Ensenada, Baja California (Grafica 1).



**Manejo de focos de infestación<sup>1</sup>.**

Se implementaron de medidas de control para reducir las densidades poblacionales de vectores secundarios, en 57 sitios distribuidos en los municipios de Colón y Ezequiel Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan del estado de Querétaro y en el estado de Baja California en el municipio de Ensenada. El control cultural se realizó en 806 hectáreas, consistió en la eliminación mecánica de hospederos a través del paso de rastras de discos como parte del manejo integral y el control químico se implementó en una superficie de 185 hectáreas, mediante la aplicación de formulaciones químicas.

<sup>1</sup>**Foco de infestación:** Sitio de producción donde se corrobora mediante diagnóstico fitosanitario la presencia de una o más plantas positivas a la enfermedad de Pierce (*X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*) o en el caso de los vectores, en las trampas donde las capturas rebasen el umbral de acción.

---

**Informe de acciones operativas, abril 2017**  
**Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)**

---

**Impacto de las acciones fitosanitarias.**

En una superficie de 3,610 hectáreas distribuidas en los estados de Baja California, Coahuila y Querétaro, se atendieron de forma directa a 101 productores de vid con la revisión semanal de 434 trampas amarillas pegajosas. Con esta acción se mantiene un monitoreo constante para la detección oportuna de los vectores en áreas cultivadas. Durante el mes de marzo, se implementaron medidas de control cultural y químico en una superficie de 991 hectáreas en los estados de Baja California y Querétaro.

Con las acciones de la campaña se ha mantenido confinada la enfermedad en las Zonas Bajo Control Fitosanitario, de este modo se mitiga el riesgo su dispersión hacia el territorio nacional con reconocimiento de Zonas Libres.

Es importante realizar las medidas fitosanitarias para prevenir la introducción y diseminación de la enfermedad, así como acatar las disposiciones nacionales e internacionales para garantizar la protección del cultivo y la integración de la cadena productiva. Evitando así pérdidas económicas, ya que la enfermedad es progresiva.

La bacteria *X. fastidiosa*, tiene un amplio número de huéspedes, sin embargo, la enfermedad de Pierce causada por *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa* se considera dentro de los problemas fitopatológicos más importantes en el cultivo de la vid.

**Responsable de elaboración:**  
Ing. Mariana Sánchez Flores.